Poder Judicial de la Nación

F

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000045407013

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1, SITO EN, SAN MARTIN 1196-SECRETARIA ELECTORAL-

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, GASTON REMY
Domicilio:	20287945680
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Notificar en el día
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	6/2017		F	1	ELE	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio 01/04/2015 - 31/03/2016

SAN SALVADOR DE JUJUY, 1° DE JULIO 2021: RESUELVO: 1°.- DECLARAR que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, el PARTIDO: “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES”, Distrito Jujuy, ha incumplido con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley N° 26.215, en lo correspondiente al ejercicio finalizado al 31/ 03/2016 por lo que se procede a sancionarlo, con la PERDIDA de los aportes para desenvolvimiento institucional correspondientes a un ejercicio, por aplicación del art. 62, inc. f) de la #29320669#294857328#20210701110556849 ley 26.215 (cfr. Ley N° 27.504/19). Comunicar la presente resolución al señor Fiscal Federal Electoral actuante en la instancia, para que, en caso de corresponder se disponga la formación de un incidente, a fin de determinar las eventuales responsabilidades a que alude el art. 63, inc. b), de la Ley N°26.215, (caso Sobisch - Fallo CNE Nº 4887/12 considerando 16). - 2°.-Comunicar la presente resolución a la Dirección Nacional Electoral.- 3°.-Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral en la forma de estilo. - Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese. - ESTEBAN EDUARDO HANSEN JUEZ FEDERAL

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: Prosec./Secret. ALEJANDRA MARIA CANONICA, PROSECRETARIA ELECTORAL